

## CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

## COMUNICADO N° 17 DE 08 DE AGOSTO 2018

TEMA: PROYECTO LEY INCENTIVO RETIRO VOLUNTARIO EN PRIMERA SESION COMISION GOBIERNO INTERIOR DEL SENADO.

Estimadas y estimados colegas, junto con saludar mediante el presente comunicado informamos respecto del estado de avance de la tramitación del proyecto de ley de incentivo al retiro voluntario.

El lunes 06 agosto 2018 de 11:30 a 13:15 hrs, en el edificio Ex Congreso, en Santiago, se reunió la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, integrada por los Senadores Rabindranath Quinteros Lara (Presidente Accidental), Carlos Bianchi Chelech, Rodrigo Galilea Vial y la Senadora Luz Eliana Ebensperger Orrego. En carácter de asistentes se registró la presencia de los Senadores Juan Antonio Coloma Correa, José Miguel Durana Semir y David Sandoval Plaza. La Comisión escuchó la exposición del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Felipe Salaberry Soto quien sin presentar indicaciones del Ejecutivo, se refirió al concepto de incentivo al retiro como proceso de renovación de estructuras funcionarias y no como un bono al trabajador. Además señaló las discrepancias con lo aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados respecto a: la inhabilidad para seguir trabajando en los municipios y el período de ella; a la facultad del alcalde para definir el bono de retiro voluntario definida con la forma verbal "deberá", señalando que habían realizado reserva de constitucionalidad. Reitero en más de una oportunidad las condiciones en que se aprobó el proyecto con el gobierno anterior y que las negociaciones con los representantes de los trabajadores han permitido alcanzar mejoras a dichas condiciones.

En representación de nuestra Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH), el Presidente Sr. Ramón Chanqueo Filumil hizo uso de la palabra para referirse con fundamentos a las observaciones al proyecto aprobado en la Cámara de Diputados, las cuales se representaron al Ejecutivo mediante carta enviada el 23 julio 2018 y que fuera informada mediante el Comunicado N° 14 del 25 julio 2018. También realizo una presentación un representante de la Unión de Funcionarios Municipales de Chile (UFEMUCH).

Se debe señalar la buena disposición de la senadora y los senadores integrantes de la Comisión, con quienes los miembros del Directorio Nacional realizaron previamente algunas reuniones, manifestando en la sesión su apoyo absoluto para reponer el inciso tercero del



## CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

artículo primero aprobado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados; su apoyo dividido también para respaldar la inhabilidad para seguir trabajando en los municipios; su apoyo unánime para considerar la asignación profesional y la asignación de jefatura en el cálculo del bono incentivo al retiro (once meses).

El único acuerdo de esta sesión fue retomar la discusión el lunes 13 julio 2018, en el mismo lugar. Se espera que en esta ocasión el Ejecutivo presentará sus nuevas indicaciones al proyecto

Finalmente, a modo referencial, informamos que con fecha 03 de agosto 2018 se recibió respuesta que adjuntamos, del Ministro Secretario General de la Presidencia Sr. Gonzalo Blumel Mac-Iver, a nuestra presentación realizada el 01 junio 2018 para asignar urgencia al proyecto, señalando que le fue asignada urgencia simple cuyo plazo vence el próximo 10 de agosto 2018. Como es lógico suponer ya hemos iniciado las gestiones para mejorar dicha situación.

Se invita a difundir el informe adjunto entre sus asociados, para contribuir a la mejor comprensión de las acciones desarrolladas, a realizar las conversaciones que estimen convenientes con los Senadores en sus regiones y a permanecer alerta, ante las próximas circunstancias que se presenten en la tramitación de este proyecto.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME

**Secretario General** 

RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

FAR/cpm